



PROGRAMA DE ASIGNATURA

NOMBRE ASIGNATURA: **VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

Código: DPUB 169

Identificación general

Docente responsable	Daniela Dominique Rosenberg González	Docentes colaboradores	No aplica
Correo electrónico	rosenberg.daniela@gmail.com	Correo electrónico	No aplica
Horario y sala de clases	Miércoles, 17:30 – 19:00. Sala 102 E. N. Viernes, 11:30 – 13:00. Sala 105 E. N.		
Año y semestre	2017, Primer Semestre		

Antecedentes de la asignatura, según proyecto curricular de la carrera								
Unidad Académica	Instituto de Derecho Público	Carrera	Derecho			Semestre en plan de estudios		Quinto semestre
Asignaturas- requisito (con código)						Créditos SCT-Chile		4
Horas cronológicas semestre	Teóricas presenciales	35	Prácticas presenciales	16	Trabajo Autónomo	53	Total	104
Ciclo formativo	Formación Jurídica General		Formación Jurídica Específica	X	Profesional			
Área de formación	Disciplinar		General		Vinculante-profesional		Optativa	X
Descripción de la asignatura	<p>La asignatura Violencia Intrafamiliar se estructura en dos bloques temáticos. El primero aborda los factores y características del fenómeno de la violencia intrafamiliar poniendo especial énfasis en los estudios de género sobre la violencia machista. El segundo bloque temático se centra en el estudio dogmático y jurisprudencial de la normativa relacionada la Ley de Violencia Intrafamiliar.</p>							

C11. Construir escritos procesales en forma clara y precisa <ul style="list-style-type: none"> • C11a. Redactar una demanda 							X
- Genéricas:	Básico		Medio		Superior		Avanzado
Emplear el idioma Castellano, de forma oral y escrita, para un adecuado desenvolvimiento profesional e interprofesional						X	
Resolver problemas considerando la identificación de una dificultad y la aplicación de las mejores alternativas de solución, en el contexto profesional e interprofesional				X			
Manifiestar compromiso ético sustentado en principios y valores de justicia, bien común y de dignidad a expresarse en el contexto profesional e interprofesional						X	
- Sello:	Básico		Medio		Superior		Avanzado
Demostrar compromiso con la calidad y la excelencia, en el contexto formativo del desarrollo personal y profesional del estudiante con sello UACH						X	
Demostrar compromiso con la libertad y el respeto por la diversidad, en el contexto formativo del desarrollo personal y profesional del estudiante con sello UACH						X	
Evidenciar habilidades para trabajar en forma autónoma, en el contexto formativo del desarrollo personal y profesional del estudiante con sello UACH						X	

Programación por Unidades de Aprendizaje

Unidades de Aprendizaje	Resultados de aprendizaje Es capaz de...	Estrategias de enseñanza y aprendizaje	Estrategias de evaluación de los aprendizajes y ponderación	Horas presenciales (Te - Pr)	Horas de trabajo autónomo
<p>I. Introducción al fenómeno de la Violencia Intrafamiliar.</p> <p>A) Nociones generales de conceptos relacionados. (Género; Perspectiva de Género; Violencia de Género; Violencia contra las mujeres y las niñas y, Violencia Doméstica y tipologías).</p> <p>B) Abordaje con perspectiva de género de fenómenos jurídicos. (Análisis de causas y consecuencias de la Violencia Doméstica).</p>	<p>Conocer, comprender e identificar diferencias conceptuales basales sobre las que se estructura el fenómeno de la Violencia Intrafamiliar en Chile y la Violencia de Género y Contra las Mujeres conforma a la normativa de Derecho Internacional de los DDHH.</p> <p>Comprender la utilidad de metodología de análisis con perspectiva de género de los fenómenos jurídicos y</p>	<p>Clases expositivas</p> <p>Análisis de artículos doctrinales</p> <p>Análisis de material audiovisual y prensa</p>	<p>1° Evaluación Parcial (40 %).</p> <p>Teórica (incorpora abordaje de fenómenos jurídicos con perspectiva de género).</p>	<p>11 – 4</p>	<p>23</p>

	desarrollar nociones básicas para su utilización en el abordaje de causas de Violencia Intrafamiliar				
<p>II. Violencia Intrafamiliar no constitutiva de delito.</p> <p>Tramitación ante Tribunales de Familia</p> <p>Abordaje integral de causas y problemas específicos asociados a la litigación de causas por VIF.</p>	<p>Conocer, comprender y ser capaz de aplicar la normativa sustantiva y procesal para el abordaje jurídico de causas de Violencia Intrafamiliar no constitutivas de delito.</p> <p>Comprender la incidencia que tienen sobre la ruptura del círculo de la violencia, la regulación provisional de materias asociadas a causas sobre VIF (Alimentos; Cuidado Personal y Relación Directa y Regular).</p>	<p>Clases expositivas y lecturas doctrinales guiadas.</p> <p>Análisis de normativa</p> <p>Análisis Jurisprudencial</p> <p>Método de casos</p>	<p>2° Evaluación Parcial (30 %).</p> <p>Práctica.</p> <p>Abordaje de dos casos prácticos (15% c/u):</p> <p>- Resolviendo desde la perspectiva del juez.</p> <p>- Redactando demanda por VIF identificando hechos y tipos de violencia y, señalando medios de prueba a ofrecer.</p>	12 – 6	15

<p>III. Violencia Intrafamiliar constitutiva de delito.</p> <p>Tramitación ante Tribunal de Garantía y Oral en lo Penal.</p> <p>Problemas dogmáticos relevantes asociados a tipos penales: Femicidio; Lesiones y Abuso Sexual.</p>		<p>Clases expositivas y lecturas doctrinales guiadas.</p> <p>Análisis de normativa</p> <p>Análisis Jurisprudencial</p> <p>Método de casos</p>	<p>3° Evaluación Parcial (30 %). Práctica.</p> <p>Análisis jurisprudencial.</p>	12 – 6	15

Requisitos de aprobación
<ul style="list-style-type: none"> - 80% de asistencia - 3 Evaluaciones Parciales (fechas y ponderaciones) <ul style="list-style-type: none"> a) 1° E.P: 15 de abril. Ponderación: 40% b) 2° E.P: 13 de mayo. Ponderación: 30% c) 3° E.P: 15 de junio. Ponderación: 30%

- Nota mínima de presentación a examen: 3.5
- Ponderación examen: 40% de nota final.
- Metodología de Examen final: Escrito.

Recursos de aprendizaje

Bibliografía

- **Obligatoria:**

Lecturas:

ARAUJO, K. y otras., El surgimiento de la violencia doméstica como problema público y objeto de políticas. Revista de la CEPAL N° 70, Santiago. 2000.

FACIO, A., *Metodología para el análisis de género del fenómeno legal*. Género y Derecho. LOM Ediciones/La Morada. Santiago. 1999.

MANJOO, R., *La Violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias*. Informe Relatoría Especial, Asamblea General de Naciones Unidas, 2014.

LAMAS, M. *La perspectiva de género*. Revista de Educación y Cultura de la sección 47 del SNTE.

ROSENBERG, D., "Conceptos generales sobre Violencia Intrafamiliar" (Apunte)

ROSENBERG, D., "Violencia Intrafamiliar no constitutiva de delito. Procedimiento ante Tribunales de Familia" (Apunte)

ROSENBERG, D., "Violencia Intrafamiliar constitutiva de delito. Procedimiento en sede Penal" (T. Garantía y T.O.P) (Apunte)

Normas:

- Ley. 20.066 sobre Violencia Intrafamiliar.

- Ley 19.968 que crea los Tribunales de Familia.

- Ley 20.480 que Modifica el Código Penal y la Ley 20.066, estableciendo el “Femicidio”, aumentando las penas aplicables a este delito y reforma las normas sobre parricidio.
- Código Penal y Código Procesal Penal.
- Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la Mujer (Belém Do Para)
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)
- Constitución Política de la República.

Otros recursos

- Poder Judicial: <http://www.pjud.cl/>
- Corte Interamericana de Derechos Humanos: <http://www.corteidh.or.cr/>
- Biblioteca del Congreso Nacional: <http://www.bcn.cl/>
- Instituto Nacional de Derecho Humanos: <http://www.indh.cl/>
- Observatorio de Género y Equidad: <http://www.observatoriogeneroyequidad.cl/>